CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

ES COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 00105
16 FEB 2024

Fecha del Informe: 15/02/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 049/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Puerto Casado
LUGAR/LOCALIDAD:	Puerto Casado
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	08/02/2024 07:00:00	09/02/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
	08/02/2024 07:00:00	09/02/2024 18:00:00	0	0	0

OBSERVACIONES:

EL VIAJE SE REALIZO EN VEHICULO PARTICULAR POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE VEHICULO INSTITUCIONAL PARA LA FECHA DEL COMISIONAMIENTO.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Que, teniendo en cuenta mis atribuciones como Consejera del CAH, he realizado la presente comisión de trabajo al Dpto . de Alto Paraguay, Distrito de Puerto Casado, al efecto de participar del desembolso realizado a los productores y emprendedores de la zona quienes cumplieron con los requisitos para acceder a los productos con que cuenta la Institución. Además, aprovechando la visita a la zona, hemos realizado visitas de fincas para verificar el progreso de los comercios y la buena utilizacion de los recursos financieros obtenido del CAH..

CONTROLADO SUMA
07 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
AMANDA B. LEON ALDER
Presidenta
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°53/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 7 de Febrero del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CONSEJO DIRECTIVO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a productores y entrega de crèditos en la localidad de Puerto Casado.
LUGAR/LOCALIDAD:	Puerto Casado
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1300 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total,	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	08/02/2024	09/02/2024	2.0	400.000	576.102	
					TOTAL			576.102

CONTROLADO SUMA
07 MAR 2024
Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 049

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 730, de fecha 7 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 81/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: PUERTO CASADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visita a productores y entrega de créditos, en la localidad de Puerto Casado.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EVELYN PAOLA SEGOVIA OCAMPOS	4.695.264	08/02/2024 al 09/02/2024	2.0	400.000	576.102
TOTAL					576.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMAR
07 MAR 2024
CONTROL Y SEGU... FOLIO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE TRANSPORTE

CONSTANCIA

ASUNCIÓN, 15 DE FEBRERO DE 2024.-

SE HACE CONSTAR QUE EN LA FECHA DE RESOLUCIÓN PARA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL 08/02/2024 AL 09/02/2024, NO SE CONTABA CON VEHÍCULO DISPONIBLE EN ESTA UNIDAD.

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
JEFE UNIDAD DE TRANSPORTE

CONTROLADO POR MA
07 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

N°_____

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN. -

1	Beneficiario: EVELYN SEGOVIA OCAMPOS		C.I.Nº: 4.695.264	
2	Funcionario	Sí	No	
3	Cargo o función que desempeña: MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:		Fecha: / /2024	
5	Viático asignado: a) ₲: 576.102		b)	
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: DPTO. ALTO PARAGUAY			
7	Motivo de la comisión de servicio:	FUNCIONES INHERENTES AL CARGO		
8	Período de la comisión :	Desde:08/02/2024	Hasta: 09/02/2024	
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:
10	Medio de traslado	Institucional:	Particular: X	
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio			

	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Denominación	Monto ₲	Cotización		
a)	Alojamiento					
	2 DIAS				360.000	
b)	Alimentación					
	2 DESAYUNOS				40.000	
	2 ALMUERZOS				40.000	
	2 CENAS				60.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados					
	LAVANDERIA				76.102	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲				576.102	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

CONTROLADO SUMA
07 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Evelyn Segovia, 4.695.264

Anexo N.° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe 15/02/2024

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN GGV N.° /2024

DEPENDENCIA VISITADA	
LUGAR /LOCALIDAD	PUERTO CASADO
DEPARTAMENTO	ALTO PARAGUAY

	Funcionarios	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVELYN SEGOVIA	4.695.264	08/02/2024	09/02/2024	2	
2						
3						

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI NO X

OT N.°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA

OBSERVACIONES

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS

Que, teniendo en cuenta mis atribuciones como Consejera del CAH, he realizado la presente comisión de trabajo al Dpto. de Alto Paraguay, Distrito de Puerto Casado, al efecto de participar del desembolso realizado a los productores y emprendedores de la zona quienes cumplieron con los requisitos para acceder a los productos con que cuenta la Institución. Además, aprovechando la visita a la zona, hemos realizado visitas de fincas para verificar el progreso de los comercios y la buena utilización de los recursos financieros obtenidos del CAH.

De esta forma doy por terminado la presente comisión de trabajo, el cual realice en mi carácter de CONSEJERA DEL CAH. ----------

Todo lo mencionado se funda por Ley N° 5361 "DE REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION" en su Art. 15, inc. a), b), e), s) y su Decreto N° 7030 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5361/2014 DE REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION". –

OBSERVACIONES

INFORME SOBRE COMISIÓN

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formulario de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CONTROLADO SUMA
07 MAR 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO